

mero Rubio y de su digno colaborador, General José Ceballos, Gobernador del Distrito federal.

Hemos llegado al término de nuestras tareas, al ocuparnos de la Capital de la República.

A grandes rasgos hemos hablado de su origen, de sus riquezas, de sus progresos y aunque pálido por la falta de ornato en el lenguaje, hemos pintado el bellissimo cuadro que presenta hoy la gran ciudad, emporio de la ciencia, de la industria y la riqueza nacional.

Brillantes son los destinos de este reino de los lagos, de esta sultana indolente que duerme sosegada al arroyo de sus pájaros cantores, al suspiro de sus auras y entre el aroma de sus flores.

Dios ha querido favorecerlo con los espléndidos dones de su magnificencia,

Un alhagüeño porvenir le está reservado, si como hasta aquí desarrollan sus múltiples elementos á la bienhechora sombra de la oliva de la paz.

Que la Reina del Anchuac no vuelva á escuchar el estampido de sus cañones sacrificando vidas de hermanos; que los alaridos de la guerra no vengan á atronar el espacio; que las malas pasiones, no se acerquen á dividarnos en discensiones intestinas, y habremos asegurado de una manera estable y definitiva, el triunfo de la paz y de la civilización.

Entregada al trabajo, al cultivo de los campos y al desarrollo intelectual, la Gran Tenoxtitlán, realizará sus destinos en el mundo del porvenir, y algún día con legítimo orgullo, podrá ostentar el glorioso dictado de ser la Metrópoli de la República Mexicana, una de las más hermosas civilizadas sociedades del Continente americano.



GRAL. J. MANUEL FLORES.

ESTADO DE DURANGO

Reino de la Nueva España se llamó en la época colonial, el que hoy llamamos Estado de Durango, uno de los más importantes de la confederación mexicana.

El Estado para su gobierno interior, se divide en trece Distritos, cuyas cabeceras son las poblaciones del mismo nombre; Durango, Tamazula, Nombre de Dios, San Juan del Río, Cuencamé, Papasquiario, El Oro, Mapimí, Nazas, Mesquital, Indé, San Juan de Guadalupe y San Dimas, todos ellos con una población de cerca de 180,000 habitantes.

Sus fértiles llanuras están regadas por el caudaloso río Nazas, de arrebatadoras corrientes, que van á desembocar al lago de Tlahualila en los límites del Estado con los de Coahuila. Este río es una de tantas riquezas con que cuenta Durango y quizá por esto ha dado margen á serias cuestiones con su vecino Estado de Coahuila.

Después de éste, posee el río Palomas, el de Mezquital y el río del Tunal.

Sus montañas son las que forman la prolongación de la Sierra Madre, que atraviesa el Estado, de Sur á Norte, sirviéndole de límite con Sinaloa. y además existen otras cordilleras en los partidos de Cuencamé, Cerrogordo y Mapimí, en donde se halla el célebre Bolson del mismo nombre, vasta llanura, árida y monótona, antes asilo de bárbaros, que al rugir de la locomotora abandonaron sus aduares para remontarse á sus escabrosas montañas.

La configuración del terreno hace que el clima sea muy variable, frio en las alturas de la Sierra Madre, caliente en el declive occidental, y templado en todos los demás puntos.

Las producciones naturales son todas las que se refieren á la minería y á la agricultura, vastos elementos de riqueza que hubieran desde hace mucho años, engrandecido más al Estado de Durango, si no fuera porque los bárbaros con sus depredaciones, han entorpecido su desarroyo.

El terreno en su mayor extensión es mineral, siendo argentífero en sus dos terceras partes, en nuestro concepto.

Produce toda clase de metales y semimetales, betunes y sales. El oro se extrae con abundancia en la villa de Santa María del Oro.

Los minerales más importantes, son: Cuencamé, Nombre de Dios, Mezquital, San Dimas, Guanaceví, el Oro, Indé, Tamazula y Durango.

Se encuentra en sus cercanías el célebre cerro del Mercado, donde se vé un inagotable criadero de fierro y que él, por sí solo, contiene una mina de riqueza para el Estado.

Referente á la Agricultura, Durango, es uno de los más productores.

En los terrenos que gozan de clima templado, se produce algodón de una calidad excelente, caña de azúcar, plantas y frutas propias de la tierra caliente.

Se dan la papa y el lino en estado silvestre en las montañas que forman la vasta cordillera de la Sierra Madre.

La principal industria de sus habitantes, es, como lo indican sus producciones, la minería y la agricultura.

Se dedican también á las manufacturas de hilados y tejidos de lana, como zarapes, alfombras y pañetes, con cuyas industrias y productos naturales, hacen un comercio muy activo con los Estados vecinos.

La capital del Estado es Durango, bella ciudad situada en un terreno llano, algo levantado en sus extremidades de Oriente y Sur, precisamente en la falda de la Sierra Madre.

Su población asciende á 40,000 habitantes; pero dadas las dificultades que presenta la formación del censo en todos los pueblos de la República, es de presumirse que este número sea mayor del que le dan las estadísticas.

Posee un Instituto de Jurisprudencia, y otro de ciencias, física, matemáticas é idiomas.

Tiene también una gran biblioteca con un considerable número de obras escogidas.

Durango no ha quedado rezagado en el movimiento progresista y regenerador en que ha entrado el país, y debido á la buena marcha de la Administración, se puede asegurar, que es uno de los más adelantados de la Frontera del Norte.

La obra iniciada por el Sr. General Flores tropezó con muchas dificultades en un principio; pero la constancia, adunada al patriotismo, han hecho que marche de una manera lenta, á la par que segura.

Para llegar á este brillante resultado, el Gobernador actual, se rodeó de un círculo de amigos leales é inteligentes, que son sus mejores consejeros en las tareas adminis-

trativas y que le han ayudado á salvar las situaciones críticas porque este Estado ha atravesado.

Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas, han tenido siempre que ver por cuestiones de límites con el de Durango.

Dificultades son éstas, que tienen todas las otras entidades federativas con sus vecinos y que se originan de la defectuosa demarcación de las antiguas provincias de Nueva-España.

Chihuahua sostiene ciertos derechos jurisdiccionales sobre terrenos, cuya propiedad reclama el Estado de Coahuila; pero éste sin faltar á su dignidad, ha procurado evitar la más pequeña discordia en sus mutuas relaciones.

No ha sucedido así con la cuestión de límites con Zacatecas, pues ella ha dado lugar á serias y desagradables discusiones en correspondencias recíprocas, y al mismo tiempo, con una prudencia tal, que ha evitado la complicación de dificultades y trastornos que serían consiguientes, á no haber estado ambos gobiernos dispuestos de buen grado á marchar rectamente por el sendero de la más estricta justicia.

La célebre cuestión del Tlahualila, ha sido causa de algo desagradable que ocurrió en el Estado de Coahuila, y aunque hasta la fecha no se ha terminado, es de creerse que la prudente y acertada intervención del Sr. General Díaz, dé término á esas diferencias, siempre dentro de los límites de la equidad y la justicia.

La tranquilidad pública no ha sido turbada como en tiempos aciagos para Durango, debido á que las fuerzas de la gendarmería están muy bien organizadas, sus soldados voluntarios y sus Jefes y Oficiales del Ejército Nacional, que aprendieron el arte de la guerra en los campos de batalla.

Hoy los bárbaros y los bandoleros han sido puestos á raya y no se animan á cometer los horribles crímenes con que ántes tenían aterrorizados á los habitantes de las comarcas que necesitaban del auxilio de un destacamento.

Cúpole al Sr. General Juan Manuel Flores, la justa gloria de asegurar la tranquilidad pública en su Estado, dando fin á las gavillas de bandidos que por largos años habían sembrado el terror y el exterminio en los pequeños pueblos y en las haciendas, al mando del terrible y feroz asesino Eraclio Bernal.

La instrucción pública, cuenta además de los establecimientos de que ya hablamos, con numerosas escuelas de primeras letras, tanto en la capital, como en los lugares que el número de sus habitantes requiera la existencia de un plantel.

A estas escuelas de primeras letras concurren con asiduidad más de 10,000 alumnos de ambos sexos, y esto se debe á que las autoridades políticas de cada localidad, tienen el deber de cuidar la asistencia de los niños.

Los inspectores de escuelas que constantemente recorren el Estado, son de gran utilidad, porque los Directores temen que el resultado de sus visitas sean un mal informe que trae, como consecuencia la distitución del empleo, según el Reglamento respectivo vigente.

La instrucción primaria está hoy bajo la vigilancia inmediata del Gobierno y de las autoridades políticas en los Partidos. Obedeciendo á las exigencias del progreso en la enseñanza, se cambió en las escuelas el antiguo sistema por el que hoy rige en las naciones más civilizadas, á cuyo efecto se estableció y se atiende debidamente La Escuela Normal para Profesores, cuyo plantel es uno de los primeros en su género que se han establecido en la República.

La educación secundaria y profesional, se hace en el Instituto "Juárez" para varones y otro especial para niñas.

El Gobierno pensiona en uno y otro, á varios alumnos, con los fondos del Erario.

La Administración de Justicia, se halla en manos de un Tribunal Superior que reside en la capital y de Jueces letrados y legos en Durango y los puntos de importancia. En lo federal hay un Juzgado de Distrito, sujeto al Tribunal de Circuito de Chihuahua.

El Tribunal Superior está compuesto de cinco Magistrados, en lugar de cuatro de que ántes se componía, y se aumentó un segundo Fiscal para que conociera de las causas de segunda instancia.

Se ventilan frecuentemente negocios de trascendencia, principalmente en lo relativo á minería, y en los fallos brilla siempre la justicia y la discreción.

Las mejoras materiales han encontrado especial protección en el Gobierno del Sr. General Flores, que es entusiasta por este ramo y emplea con tino é inteligencia la cantidad que el Erario tiene señalada para esto.

Desde el establecimiento del Ferrocarril Central, el Sr. Gobernador de Durango ha procurado con todo empeño unir la capital del Estado con la vía troncal y aunque hasta la fecha no ha podido lograr esta mejora, los esfuerzos del Sr. General Flores pronto lo realizarán para beneficio del heróico pueblo de Durango.

Desde los primeros años del Gobierno actual, se desaholvó la Acequia Grande, que siendo un pantano insalubre, era causa de frecuentes epidemias. Fué desaholvado haciéndose al mismo tiempo un tajo en su mismo lecho, para dar fácil salida á sus aguas.

Se han establecido también lavaderos públicos, á donde concurren más de trescientas personas.

El Ayuntamiento de la capital no ha descuidado el ornato público y á su celo se debe que la ciudad de Durango posea hermosos y artísticos jardines en la plaza de la Constitución y en la plazuela frente al Palacio del Gobierno, lo mismo que la reposición del empedrado y embanquetado de las calles.

Los Ayuntamientos también designan cantidades especiales para este mismo objeto, y así se ha logrado establecer nuevos paseos, muy hermosos, introducir el agua á las poblaciones que carecían de dicho líquido, y procurado en fin, la comodidad, higiene y ornato en cada localidad.

La Hacienda Pública se halla bien administrada y los empleados de este ramo, son probos é inteligentes.

No hay desfalco que lamentar por torpeza ó mal manejo, siendo puntualmente pagadas al vencimiento, las quinenas de los servidores de esta Entidad federativa.

Como en casi todos los demás Estados, la supresión de las alcabalas, no dejó de causar algunos trastornos en las rentas públicas, toda vez que aquella contribución daba regulares rendimientos por el derecho adicional que se había creado en favor de los intereses locales, más las prudentes medidas dictadas por el Sr. Gobernador, la cooperación de la Cámara de Comercio que allí existe y la de la Legislatura, pudieron salvar la crisis hacendaria, é hicieron volver á su marcha ordenada la hacienda pública en el Estado.

El presupuesto de esta Entidad, es muy económico y los ciudadanos que tienen que prestar sus servicios en la Administración, gozan de emolumentos muy bajos, conformándose con ellos para no gravar al tesoro, con cuyo desprendimiento acreditan mejor su patriotismo y se hacen dignos de la gratitud de sus hermanos.

La Higiene pública está bien atendida y debido á las medidas con acierto tomadas por los encargados de este delicado ramo, las epidemias que en otros Estados se han desarrollado, allí no han hecho estrago alguno.

Los padres de familia que tienen hijos recién nacidos, están obligados á llevarlos para que los vacunen en el lugar designado en cada localidad, siendo gratuita para el público la inoculación del pus vacuno que se costea con los fondos de los municipios.

La crasa ignorancia de la clase indígena, que por infundados temores se niega siempre á llevar al Registro Civil á sus hijos y á proporcionar los datos necesarios para el censo, dificultan la formación exacta de la estadística, ramo que el Sr. General Flores no desconoce que debe ser uno de los principales cuidados de su buen gobierno, máxime en esta época de adelanto en que vivimos. No obstante estas dificultades, en cuanto ha sido posible se le ha dedicado especial atención para la cual, han servido de mucho los informes y datos que han proporcionado á instancias del Gobierno, los Sres. Jefes Políticos.

Como se vé, por la rápida ojeada que hemos dado sobre la Administración del Sr. General Juan M. Flores, el Estado de Durango, inspirándose en el espíritu de progreso que parece presidir al desenvolvimiento general de la República, no se ha quedado atrás, sino que ha correspondido debidamente á ese llamamiento al adelanto, á la paz y al bienestar que ha hecho el Sr. General Díaz á todos los buenos mexicanos, desde que con tanto acierto, prudencia y energía se ha dedicado á dirigir los destinos de la patria por la espontánea y decidida voluntad de sus conciudadanos.

El carácter de los habitantes de Durango, es generoso, franco y hospitalario.

El Sr. General Flores no ha encontrado tropiezo para gobernar á su Estado, y el pueblo para premiar sus acertados manejos, lo ha reelecto por tercera vez, porque comprende, que nadie mejor que él, que reúne á su inteligencia, el patriotismo más acendrado, puede seguir hasta su conclusión, la noble misión que se ha impuesto de hacer la felicidad del pueblo que le ha encomendado sus destinos.

Deseamos muchas prosperidades al Sr. General Flores en su nuevo período gubernamental y para terminar este pequeño capítulo, pasamos á hacer una breve reseña de su vida pública como militar y como gobernante.

El General J. Manuel Flores nació en el pueblo de Yndé del Estado de Durango el 31 de Mayo de 1831.

Se dedicó desde muy niño á los estudios de Minería y Agricultura, los que cursó con mucho aprovechamiento.

Las continuas excursiones de los bárbaros que infestaban todo el Estado, lo hicieron tomar las armas y con una pequeña fuerza, de la cual, él era el Jefe, les hacía una guerra sin cuartel hasta asegurar la tranquilidad á las poblaciones, haciendas y rancherías.

Por los años de 1861 y 1862, fué Jefe político del pueblo de su nacimiento.

Después de este período, se retiró á la vida privada, dedicándose á su ocupación favorita, la Agricultura y la Minería, hasta que lo sorprendió en la quietud de los campos la revolución de la Noria, cuya bandera levantó en su Estado lanzándose á la campaña el 8 de Octubre de 1871.

Revolucionó en favor del Sr. General Díaz con buen éxito en Sinaloa y en Durango, con el grado de Coronel y bajo las órdenes de los Generales Manuel Márquez y Donato Guerra.

De Durango pasó á Chihuahua; en donde se incorporó al General Porfirio Díaz.

A la muerte del Sr. Juárez, la revolución no tenía razón de ser, y el Jefe de ella depuso las armas sujetándose al precepto constitucional; ¡brillante rasgo que honra en demasía al heroico soldado de Tecuac!

La revolución sin Jefe y sin bandera terminó, y en consecuencia el Sr. Flores tuvo que deponer también las armas obedeciendo las órdenes del General Díaz, á tiempo que hacía la campaña en Sonora con el Sr. General Borego.

La revolución de Tuxtepec lo hizo de nuevo abandonar su reposo.

Secundó el movimiento del General Díaz, con la misma decisión que cuando el plan de la Noria, con el nombramiento de Gobernador y Comandante Militar de Durango.

El 4 de Diciembre de 1876, sitió la plaza de Santiago la cual cayó en su poder y en seguida se dedicó á recorrer otras poblaciones importantes del Estado.

En Yerbain se incorporó á los Generales Naranjo y Treviño, cuyas fuerzas unidas, ocuparon la capital de Durango, después de lo cual, tomó de hecho posesión de su puesto de Gobernador y Comandante Militar, con que Donato Guerra lo había distinguido.

En 1877 fué electo popularmente Gobernador de Durango, y tan buena fué su Administración, que unánime el Estado lo ha elegido otra vez para desempeñar el mismo encargo.

Durante su gobierno, promovió y consiguió establecer una sucursal del Banco Nacional.

El Sr. General Flores, comprendiendo la grandeza, que para el progreso del Estado tienen los ferrocarriles, ha tra-

bajado mucho porque el territorio de su mando se encuentre cruzado por vías ferreas.

En todos los actos de su Administración, se revela al hombre de progresistas ideas, descubriéndose á un mismo tiempo al hábil é inteligente Gobernante.

